

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 17.895

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plaz.
Trimestre. 5 50
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

MARTES 16 DE FEBRERO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

CAUSERIES DU LUNDI

Vamos, en cumplimiento de lo ofrecido, «a echar un párrafo» sobre modernismo, tratando brevemente de su aparición entre nosotros, de su significación y de su trascendencia.

Por el año de 1895 apareció en Madrid un escritor incipiente, que llamó desde luego la atención por su aspecto *donjuanesco*. Si su intento fué atraer sobre sí la curiosidad de los demás, lo consiguió en poco tiempo: ya en aquella época habían pasado de moda los usos románticos, y claro es que aquel individuo que paseaba por toda la corte sus aires de conquistador y su flotante cabellera, hubo de ser considerado como un ente salido de la tumba ó escapado de alguna casa de orates. Poco tiempo después se puso en evidencia que no se trataba sólo de un caso frenopático, sino también de una exhibición ruidosa y premeditada, con honores de reclamo. Aquel aparecido fué el fundador del *modernismo*, por lo que a España se refiere.

Bien pronto estableció su cátedra y se rodeó de un grupo de jóvenes desorientados, de espíritus inciertos, y en ellos arrojó, como en tierra convenientemente preparada, la semilla de la nueva secta. Es verdad que las ideas no podían ser más extravagantes ni disparatadas; es cierto que ni aún el mismo *cauquista* sabía lo que les enseñaba (ó si lo sabía fué un *toma-dor de pelo* admirable) pero tal vez esto contribuyó al buen éxito de la propaganda: para algunas inteligencias raquílicas y desmedradas no hay nada más admirable que lo ininteligible. Y perdonenme los lectores si trato el asunto con más formalidad de lo que merece.

Los espíritus más rebeldes a la verdad (que existe y existirá siempre con independencia del que la declara ó niega) suelen ser los más dóciles para el error. Proponedle á cualquier incrédulo un dogma de fé, y os responderá: «Yo no puedo creer lo que no comprendo ni razón.» En cambio creará las doctrinas erróneas de un filosofastro cualquiera, que no tiene otra autoridad que la de su menudado criterio. Se trata de un hecho extraño, pero cierto, porque «no hay gente más crédula que los incrédulos.» Además, cuando se trata de difundir el error, logran mayor número de adeptos los maestros que emplean un lenguaje menos inteligible. Si Sanz del Río, sirva de ejemplo trasnachado, hubiera podido exponer de un modo claro las ideas que la fueron imbuidas en Alemania y que él *sujetó con clavos en su férrea mollera*, el krausismo no hubiera sido enseñado en España ni se hubiera malogrado para siempre algunas inteligencias privilegiadas. Y si hay algún espíritu *culto* que se escandalice por estas afirmaciones, me importa un *solitario*: nunca fui maestro en parfrasis ni enfeismos.

El *modernismo*, digan lo que quieran los amantes de la protección literaria, no puede ser considerado como progreso ni como conquista de la humana inteligencia: su carácter morboso se lo impide. Es una degeneración, un caso patológico, una consecuencia legítima del *intelectualismo* flamante, que atiborrado de ideas tan opuestas como heterogéneas, no tiene fuerza ni espacio para digerirlas. Es uno de los variados y múltiples aspectos que el error y la demencia han tomado y tomarán aún en el proceso de los siglos; es, en fin, una señal de los tiempos en que los espíritus rebeldes y refractarios a la verdad y a la luz quieren trastornar el orden de todo lo establecido, aunque con ello queden vulnerados los fueros de la sana razón y las leyes del buen gusto. El error tiende siempre á mudar de forma para acañar á los espíritus; es, puesta en acción, la fábula de Proteo, el dios de las transformaciones.

Para ser un perfecto *modernista* no se requiere otra cosa más que «hacer todo lo contrario de lo que el buen sentido de las generaciones sucesivas había establecido como indiscutible.» En él no hay inspiración, ni espontaneidad, porque todo en él es artificial, indefinido, vago y complejo. A poco que se examine una producción *modernista* se perciben los suspiros de cansancio que se le escapan al autor, fatigado de fabricar neologismos, de retorcer las frases, de buscar palabras, de alambicar conceptos y de subvertir todas las reglas del arte; porque el fin único del *modernismo* no es edificar, sino demoler: por esto al escritor *modernista* lo que le corresponde como atributo, mejor que una pluma, es una piqueta.

Nada, absolutamente nada, tiene el *modernismo* que lo recomiende; ni aún el aliciente de la novedad: todo lo que en él se destaca es una negación triste y desoladora. Si alguna vez parece vislumbrarse alguna chispa de genio entre las arideces de tan infecundo páramo, pronto vuelve á hundirse el espíritu en el reinado de las tinieblas; lo que pareció destello, fué una pavesa encendida que se produjo al calor de la combustión alcohólica...

Si el *modernismo* no fuera más que una plaga literaria, no merecería, ciertamente, ser tratado con seriedad; lo conceptuaríamos ó el caso como el de los escritores románticos ó el de los poetas culteranos, por más que todavía no se ha presentado un escritor *modernista* que pueda honrarse con Góngora ó con Zorrilla. Si se le repela y se le condena, es porque en su desprecio hacia todo lo pasado no llega ni aún á respetar lo que fué respetado por el más revolucionario de todos los filósofos, por el autor de la *duda metódica*. Descartes, pese á lo que afirman algunos *espíritus fuertes*, fué tan profundo pensador como sincero creyente: su duda filosófica no la extendió á las verdades reveladas; las miraba como de un orden superior á la humana razón para pretender sujetarlas á su dominio. Los que aseguran otra cosa ó son unos impostores que trafican con la verdad ó unos ignorantes que no conocen las *Cartas* en que aquel grande filósofo hace una profesión de fé tan explícita como solemne.

El *modernismo*, afortunadamente, va de ca-

pa caída, y pasará como pasan todas las cosas inestables. No morirá herido por el golpe de sus adversarios; morirá de puro soso, por la falta de esa sustancia que no sólo sirve para sazonar los alimentos, sino también para preservarlos de la corrupción.

FRAY TRANQUILLO.
Madrid, Febrero de 1909.

DE INTERÉS LOCAL

Por ser interesante para nuestros productores, insertamos la siguiente comunicación, que esperamos será resuelta en justicia por el señor Ministro:

SINDICATO NACIONAL
de Viticultores, Fabricantes de Alcoholes, Licores y Aguardientes.
Madrid.

Excmo. señor Ministro de Hacienda:
El «Sindicato Nacional de Viticultores y Fabricantes de Alcohol, Licores y Aguardientes» tiene especial honor en dirigirse á V. E. para realizar, en primer término, un acto de justo homenaje al Ministro de Hacienda, que oyendo los clamores del país productor, ha llevado á cabo la reforma de la funesta ley de 18 de Julio de 1904, que tantos perjuicios y tantas perturbaciones ha originado á la producción nacional, reforma que, descansando en la reducción y en la unificación del impuesto, ha venido á beneficiar la viticultura y la fabricación de alcoholes y sus derivados.

En segundo término, y con vista de los datos ó informes que ha reunido este organismo, debe hacer constar que el precepto terminante del artículo 1.º de la Ley de 10 de Diciembre último no se cumple por lo mismo que limita la facultad de los Ayuntamientos en lo que respecta á establecer arbitrios sobre el alcohol, fijando en 20 pesetas el máximo de aquellos por todos conceptos, por lo cual resulta burlado el mandato imperativo con perjuicio de la industria y con daño del Tesoro, porque en tanto los Municipios no reducen á la cifra legal los recargos sobre el alcohol en todas sus formas, la carga tributaria seguirá siendo lo suficientemente alta para dejar margen al fraude y para que la codicia del productor clandestino siga venciendo en los mercados á los que de buena fé pagan los impuestos.

Y bueno es hacer constar que hasta el artículo adicional del Reglamento de la mencionada Ley que exceptúa del precepto aludido á los Ayuntamientos que tuviesen arrendados los Consumos antes de la promulgación de la Ley, tampoco se cumple, ó más bien, se interpreta arbitrariamente.

En Guadix, en La Unión y en Córdoba, por ejemplo, se han renovado los arrendos con posterioridad á la fecha en que comenzó á regir el precepto, y á pesar de ello los Ayuntamientos mantienen el recargo del 100 por 100 y no lo limitan á los 20 pesetas susodichas.

Es más; Municipio hay que cobra sobre los derivados del alcohol la cuota íntegra del Tesoro, el recargo del 100 por 100 y además las 20 pesetas referidas sobre sus derivados, abuso verdaderamente monstruoso que, de no corregirse inmediatamente, provocará el fracaso de la reforma que ha valido á V. E. las simpatías de los productores nacionales.

Como semejante estado de cosas revela la mayor de las anomalías, cual es que la ley se desobedece por organismos oficiales que dependen del Ministerio de la Gobernación, este Sindicato Nacional, que estudia con la mayor atención los efectos de la ley de 10 de Diciembre y desea vivamente que la reforma arraigue para preparar otra que sea aún más ventajosa.

Suplica á V. E. que, teniendo por presentado este escrito, se sirva dictar una disposición de carácter coercitivo que obligue á cumplir el art. 1.º de la Ley de Diciembre último, sin excusas ni interpretaciones arbitrarias, á fin de que por recargos municipales no se pueda cobrar más de las 20 pesetas por hectolitro de alcohol neutro y la sola equivalencia proporcional sobre los derivados potables á base de su volumen y graduación, si optan por esta forma, ó sea por cobrar el impuesto de consumo personal sobre los productos elaborados con el alcohol para no exigirse á la vez sobre este y sobre aquellos.

Dios guarde á V. E., etc.
Madrid 8 Febrero 1909.—El Presidente,
Joaquín Madolet.

DE UNO Á CIENTO

Alejandro Dumas (padre) no incluyó en sus *Impresiones de viaje* por Italia este viejo cuento siciliano. Y es lástima, porque lo hubiera contado muy bien.

En esa isla famosa, perpetuamente amenazada por el puntapié de la bota peninsular, vivía un tal Gaetano, que al mes de casado quiso averiguar hasta dónde llegaba la discreción de su mujer.

Al efecto, un día se encerró con ella en una habitación, tomó cariñosamente sus manos y le dijo con voz baja y tono confidencial:

—*Mi carina*: me acuso de haberte ocultado un secreto... un grave secreto que guardo desde niño, y que si se divulgara me pondría en el más espantoso ridículo.

—¿Qué es?—preguntó ella.

—Cosa es que... si se supiese, me obligaría á huir lejos de aquí y ocultar mi bochorno en algún solitario paraje...

—Pero ¿qué es? ¿qué es?—insistió la esposa llena de curiosidad.

—Es... lo que te parecerá un absurdo, á pesar de que ¡pobre de mí! nada hay más cierto, por desgracia.

—¿Acabarás de una vez, hombre?—dijo ella dando pataditas de impaciencia.

—¿Me prometes guardar el secreto?

—Te lo prometo.

—¿Me lo juras?

—Te lo juro.

—Pues bien, has de saber que soy como las gallinas.

—¿Cómo las gallinas?...

—Sí; que mi naturaleza es... gallinácea.

—No comprendo palabra de lo que dices.

—Fíjate bien, y admírate: ¿No ponen huevos las gallinas?

—Sí.

—Pues yo también... Todos los días pongo un huevo.

—¿Santa Madona! Pero eso es imposible...

—Ya contaba con tu incredulidad, pero desgraciadamente es cierto.

—Dios mío!

—No te asustes, porque... aparte de ese fenómeno, que apenas me produce molestias, gozo de buena salud. Ahora, si; lo que vuelvo á encargarte es que á nadie reveles este secreto.

—¿Cómo puedes temer que te venda tu mujerita? Pero quisiera presenciar el fenómeno...

—[No, no! Me moriría de vergüenza... Séate suficiente la confianza que en tí pongo, y no se vuelva á hablar del asunto.

Con estas palabras dió fin la conferencia.

Hay que decir, en honor de la mujer de Gaetano, que tan extraña revelación no disminuyó en un ápice el cariño que tenía á su esposo. Y así fueron pasando días sin que él observara en el pueblo síntomas ó indicios de que se hubiera divulgado la estúpida noticia.

Un día se apeó á la puerta de su casa un caballero de la Corte, correo gabinete de Su Majestad, que venía en busca de Gaetano para llevarlo á Palermo, pues el monarca estaba á la sazón en la capital de la isla.

Asombrado se quedó nuestro hombre al saber que el rey quería hablarle; pero como á él le tocaba sólo obedecer sin chistar (que no eran constitucionales aquellos tiempos) tuvo que seguir al palacio, y fué recibido inmediatamente por el rey.

—Te he hecho llamar—le dijo—porque corra por la isla un rumor que quiero ver confirmado ó desmentido por tí de un modo categórico.

—Señor, estoy á las órdenes de V. M.

—¿Es cierto que todos los días pones cien huevos de gallina?

—¿Cómo, señor! ¿Será posible que tal patraña haya llegado hasta los oídos de V. M.?

—Tan posible es que sólo para oírlo de tus propios labios te he mandado venir. Así, pues, dime lo que hay de cierto, ó cómo sospechas que haya podido inventarse un disparate de tanto bulto.

—Señor, todo ello fué invención mía... Quise averiguar los puntos que calza mi esposa en materia de discreción, y le hice creer esa mentira, encargándole el mayor secreto... No ha sido inútil el ensayo, pues he aprendido dos cosas: la primera, que no debo fiarme ni de mi propia mujer cuando quiera tener algo oculto, y segunda, que de boca en boca se exageran y aumentan enormemente las noticias...

—¿Por qué dices eso?

—Porque yo aseguré á mi esposa que pongo un huevo cada día, y ahora, al cabo de un mes, me dice V. M. que... ciento.

—¡Hombre, si! Tienes razón..., todos abultamos algo lo que oímos. A mí me habían dicho que ponías diariamente noventa y nueve huevos, y ya... por uno más... ¡qué diablo! te dije que ciento.

RAMIRO BLANCO.

104

XX

Apenas restablecido Gonzalo de Córdoba de su penosa enfermedad, una infausta noticia vino á amargar su vida y á interrumpir los triunfos de su gloriosa carrera.

El 26 de Noviembre de 1504 falleció la reina Isabel la Católica, á los cincuenta y cuatro años de edad y treinta de reinado.

Mujer sublime, de cultura superior á la general de su tiempo, si su reinado no está exento de faltas graves como el establecimiento de la Inquisición y la expulsión violenta de los moros y judíos, por contra tiene para ella una gloria imperecedera: la conquista de Granada y el descubrimiento del Nuevo Mundo, obras inmortales que apadrinó y dirigió con toda la fuerza de voluntad de su gran carácter y esforzado corazón.

Con su muerte perdieron Colón y Gonzalo de Córdoba á la protectora de sus afortunados descubrimientos y gloriosas conquistas.

Colón, viejo y enfermo, debía sobrevivir poco á la Reina que le ofreció sus joyas para ayudarle en su afortunado descubrimiento, dejando de existir en medio de penas y de contrariedades aquel hombre extraordinario que, según su divisa de

A Castilla y á León

Nuevo Mundo dió Colón

apenas dejara lo suficiente para ser enterrado.

Gonzalo, por su parte, había de sobrevivir más tiempo, por ser más joven, aunque apurando las con-

Carnet de modas

El tiempo, como el hombre, acaba de atravesar un período incoloro, sobre el cual ha venido dominando el tedio. Indudablemente se trataba de un período de transición que, por ley general, ha precedido al renacimiento de la actividad febril que hoy nos domina.

Movida como por una vitalidad misteriosa, la elegante parisien que ha permanecido fuera de la «Villemiere» hasta mediados de Diciembre, ha realizado de entonces acá una multitud de cosas complicadas y difíciles. Con su larga ausencia, la casa estaba en algún desorden, pues fué preciso consagrar no poco tiempo á su arreglo, y esto sin perjuicio de salir á compras, de asistir á carreras y excursiones, de recibir á las amigas y de ocuparse de otras muchas cosas en que se ocupaba lo que sobraba del día.

Si por la mañana encontramos en la rue de la Paix una de esas adorables mujeres modernas con los atractivos más poderosos de París, al verla fresca y rosada, activa y sonriente, no dudaremos de que apenas ha dormido algunas horas. Estad seguras de que ha abandonado el lecho á las ocho, y después de pasar por el cuarto de baño y de haber entregado durante algunos minutos su cabeza al peinador, ha dejado transcurrir una hora con sus hijos y ha dado á la servidumbre las órdenes precisas para el buen gobierno de su casa.



Ayer mañana me crucé con una de estas encantadoras mujeres, siempre tan personales en su porte y en sus atavíos. Es elegante, fina, flexible, aun vistiendo el traje que llevaba. Era un traje de gruesa jerga ciprés, con chaqueta muy larga y sin ningún adorno. Los delanteros, abiertos en chal, muy anchos, con volutas lisas, dejando ver apenas un chaleco cruzado, hecho de terciopelo del mismo tono que aquel tejido. La estrella de cibelina sobre los hombros daba confortabilidad al traje; pero el embeleso de este conjunto era el manguito. La escultura en cartera de sarga, plana, cuyas puntas doblan unas sobre otras, y abotonadas con bello botón de concha. A los lados, en las aberturas, el forro de cibelina, doblado sobre el borde como unos cuatro centímetros, dibujaba dos grandes puntas de cibelina, de un efecto absolutamente nuevo.

Este y otros accesorios por el estilo es lo que convierte en encantador ó interesante el traje más sencillo.

Hay muchas jóvenes desesperadas por no encontrar este año el vestido de baile por ellas soñado, y lo mismo ocurre á algunas señoras por lo que se refiere á las *toilettes* de casa, que

pueden ser utilizadas para recibir á nuestras amistades de alguna confianza.

Las primeras tienen más motivos de queja que las segundas, porque ciertamente no son escasos los modelos de suma originalidad y elegancia que hay en las exposiciones de las grandes casas de modas.

De crepón de satén color crema es uno de esos lindos modelos de interior que hemos tenido ocasión de ver, y por la ligera descripción que de él haremos, podéis apreciar lo nuevo que es. Se compone de una bata ó pelerina cruzada á la izquierda y abierta en ángulo desde la cintura, estando sus bordes contorneados con franjas con flecos de seda verde. En la cintura la ajustan, en el lado izquierdo, cuatro gruesos botones de fantasía; el interior, sobre el cual descota el cuerpo, es de tul bordado y las mangas, hasta el nacimiento de la muñeca, ajustadas y guarnecidas con un galoncillo.

No menos elegante que el anterior es esta otra bata, de flexible cachemir, rosa bengala. El cuerpo, que simula alto bolero, de velo de seda rosa, con aplicaciones de encaje, bajando á todo lo largo del delantero una banda del mismo. Las mangas, cortas y ajustadas, son también de velo con aplicaciones.

En cuanto á los trajes de baile, transcribiré lo que acaba de decirme una joven que descollaba por su buen gusto:

«Vamos á casa de X y de Z, y una y otra, como las demás, nos presentan modelos sin gracia, combinados con un conjunto de pañitos y abundantes detalles, todo ello suntuoso, es cierto, pero muy lejos de las elegantes líneas de modelos ya anticuados.

Febrero, 1909.

OTILIA.

Para las víctimas de los terremotos

Por tratarse de una obra benéfica reproducimos el siguiente anuncio del *Heraldo de Madrid*:

Las obras de Benlliure

Los premios

- 1.º El busto en bronce ó en mármol á la persona designada por la suerte.
 - 2.º El toro de Miura en bronce.
 - 3.º El dibujo para los vales numerados.
- La escultura en bronce del toro de Miura se exhibirá en el escaparate de la tienda de alfombras de la Carrera de San Jerónimo, números 5 y 7.

En otro sitio, también céntrico, exhibiremos el dibujo de Benlliure.

Las bases

Los nombres de las personas que en Madrid y en provincias contribuyan á esa suscripción se publicarán en el *Heraldo*, señalando las cantidades que cada uno entregue.

Como recibo se dará á todo donante un talón numerado por cada peseta que entregue. Cerrada la suscripción se verificará, en forma solemne y pública, un sorteo con todos los números de los talones.

El que la suerte designe servirá para que su propietario tenga el honor de ser retratado por Benlliure.

Si se trata de una señora, el busto hecho por el insigne Benlliure será en mármol; si es un caballero, se hará el busto en bronce.

Si la persona agraciada reside en provincias, el *Heraldo* le proporcionará viaje gratis á Madrid, viaje de vuelta, estancia en un hotel de primer orden durante el tiempo necesario para que el artista haga el retrato, y, además, á diario, un palco en el teatro que elija y coche de

decía á voz en grito que de nada servía la conquista de un nuevo reino si el general se permitía repartirlo entre sus amigos y allegados.

Cuando estas murmuraciones llegaron á oídos del Gran Capitán, le cayeron tan mal, que pensó seriamente en renunciar el mando y volverse á España.

Pero antes trató de quitar un enemigo á la causa de su país, representado en la persona de César Borgia, hijo del Papa Alejandro VI, hecho Duque de Valentinois por Luis XII, hermano del Duque de Gandía y de la famosa Lucrecia Borgia.

Fué César Borgia un tipo de aventurero por excelencia, cuya historia merece consignarse, aunque sea extraña á nuestro relato y á las glorias de España, en que tanta parte tomaron nuestros principales personajes.

Al ser nombrado Pontífice su padre Alejandro VI, le creó de un golpe Cardenal de la Iglesia Romana.

Hombre sin vocación ni estudios eclesiásticos, no se avino desde un principio al buen cumplimiento de su nueva carrera; antes, por el contrario, esperaba la herencia de su hermano el Duque de Gandía, á quien una noche hizo asesinar.

Su padre, lejos de castigar este fratricidio, entró en las miras de César, concediéndole una dispensa para que dejara las órdenes sagradas y renunciara al papado.

Entonces entró al servicio de Luis XII, que le costó una compañía de cien hombres, le creó Duque y le concedió una pensión, casándole además con Juana Albrét, hermana del Rey de Navarra.

Con estas alanzas y recursos aspiró á la conquista de la Romaña, comenzando una guerra de desafueros,

lujos a su disposición durante su estancia en la Corte.

Si el agraciado viviese en Madrid, el *Heraldo* se pondrá en seguida a sus órdenes para señalar las horas de pose que le convengan, horas que desde luego acepta el ilustre maestro.

Como el *Heraldo* cuenta también con muchos lectores en el extranjero, conviene advertir que, en caso de ser alguno de ellos suscriptor agraciado en el ofrecimiento de Banlliure, tendría derecho a las condiciones señaladas para los residentes en provincias.

Centros de suscripción en Córdoba
D. Nicolás Guirao, comercio de telas, duque de Hornachuelos, 2.
D. Enrique Caraballo, «Camisería Madrileña», Alfonso XIII, 37.
D. Juan Jiménez Osuna, ultramarinos, Gondomar, 2.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Segunda mitad de Febrero
Del 15 al 16 pasará desde el mar del Norte al Báltico una depresión, de la cual se derivarán algunas fuerzas que, formando un secundario en el golfo de Génova el martes 16, se dirigirán hacia el S. de Italia el miércoles 17. La acción de estos elementos de perturbación atmosférica será sensible en nuestras regiones, especialmente en las del Cantábrico y Nordeste, donde se registrarán algunas lluvias del 15 al 16, con vientos de entre S. O. y N. O.

El miércoles 17, al apartarse de nosotros las bajas presiones referidas, se acercará al S. O. de la Península un núcleo de fuerzas perturbadoras que, si son ciertos los pocos datos de observación que de esos parajes recibimos, hará cambiar la situación meteorológica, porque dominando a las depresiones del N. O. y E. de Europa ocasionará un período de lluvias, en la forma que iremos diciendo. En este día empezarán a producirse lluvias en la mitad meridional, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El jueves 18 se hallará en el Estrecho la citada depresión del S. O., y causará lluvias en la Península, especialmente en Andalucía y Levante, con vientos de entre N. E. y S. E.

El viernes 19, al dirigirse hacia Argelia la depresión de que venimos hablando, llegarán al Mediterráneo superior y al Noroeste de la Península otros centros de perturbación atmosférica. Se registrarán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, particularmente en Andalucía, Levante y en el Noroeste, con vientos de dirección variable.

Seguirá actuando en Argelia un mínimo barométrico el sábado 20, en cuyo día el centro de perturbación atmosférica del Noroeste se habrá corrido hacia el golfo de Gascuña. Tiempo nuboso y algunas lluvias y nieves, principalmente en las regiones próximas al Mediterráneo y Cantábrico, con vientos de entre N. O. y N. E.

FUENTE-OBEJUNA

A las seis y media de la tarde de ayer llegó a la estación de esta villa, en el correo descendente, el señor Obispo de Badajoz, según habíamos anunciado en nuestra anterior crónica.

Desde mencionada estación, á donde acudieron á saludarlo las autoridades y otras personas de distinción, se trasladó en un carruaje de don José Castillejo á la finca de «Las Caleras», en donde tenía preparado alojamiento.

Esta mañana, á las nueve, hizo su entrada en este pueblo, dirigiéndose á la parroquia, en donde oyó la Misa mayor, celebrada por el señor Arcipreste.

Terminada la Misa, dió principio el acto de la Confirmación, siendo los padrinos don José Castillejo y su distinguida señora.

Ayudaron al señor Obispo el Arcipreste, el superior de la Comunidad de franciscanos, los coadjutores de la parroquia y el cura párroco de Granja de Torrehermosa.

El acto terminó á la una de la tarde, habiéndose confirmado, aproximadamente, unos sesientos niños.

A dicha hora regresó el señor Obispo á «Las Caleras» para almorzar, quedando en volver por la tarde para seguir confirmando.

A la hora que cerramos esta—cuatro de la tarde—con objeto de que salga en el correo de

hoy, aún no ha vuelto de «Las Caleras» el señor Obispo. Suponemos que ya no vendrá hasta mañana.—*El correspondiente.*

14-2-1909.

Cámara oficial de Comercio é Industria

Suscripción abierta entre los señores socios de esta Cámara en favor de las víctimas de la catástrofe de Italia:

Señores	Pesetas
Sres. Carbonell y Compañía	150
D. José de Viguera	5
> Jaime Costas	5
> José de Rioja	5
> Juan García Rodríguez	5
> Juan Roldán	5
> Esteban Gómez Mateo	5
Sociedad de Productos Esmaltados	10
D. Pedro G. Herrero	2
Sres. Lara y García	2
Empresa de Aguas Potables	10
D. Adriano Pintado	1
> Antonio Calvo Portillo	1
> Juan Jiménez Osuna	1

Suma 207

(Continuará.)

UNA MOCIÓN

MONUMENTO A SÉNECA

He aquí una de las mociones presentadas ayer en la sesión del Ayuntamiento por el concejal don José García Martínez:

«Al Excmo. Ayuntamiento constitucional de Córdoba:

En el año 1915 se ha de celebrar el cuarto centenario del fallecimiento del candillo, gloria de las armas españolas, don Gonzalo Fernández de Córdoba, «El Gran Capitán»; el Ayuntamiento ha designado una representación de su seno que, en unión de las de otras Corporaciones, forme la comisión organizadora de los festejos que, con carácter nacional, han de celebrarse con tal motivo, y para que se levante un monumento que perpetúe su recuerdo y admiración.

De celebrar y perpetuar glorias de personalidades ilustres cordobesas se trata, y no debemos olvidar que Córdoba es también la patria de Séneca, y que si el Gran Capitán con su espada adquirió universal renombre, Séneca con su pluma engrandeció y honra el lugar donde nació: por ello el Ayuntamiento debe excitar la iniciativa del pueblo cordobés encabezando una suscripción para consagrarle igualmente un monumento que haga perdurar su memoria.

Casas Consistoriales á 15 de Febrero de 1909.—José García Martínez.—Manuel Aparicio. Antonio Osuna.—Salvador Muñoz.—Angel Toledano.—Francisco Amián.—Manuel Martín.—Enrique Molina.—Manuel Tienda.—Francisco de P. Salinas.—Rafael Jiménez Fernández.»

Para las víctimas de los terremotos

Limosnas que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en el número II del *Boletín Eclesiástico* ha recibido el M. R. P. fray Diego de Valencia para los damnificados en Italia con motivo de los terremotos, y que han de ser enviadas al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Catania por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado:

Señores	Pesetas	Cts.
Suma anterior	654	09
M. I. Sr. D. Lucas Redondo, canónigo	5	
D. Enrique Toro, presbítero	1	25
> Francisco Toledano Rodríguez	1	
> José de Julián, párroco de Montoro	3	
De la colecta de la misma parroquia	9	
Un caballero piadoso	5	
M. I. Sr. D. Cristóbal Povedano, canónigo	5	
Total	683	34

Continúa abierta la suscripción en el convento de Capuchinos.

EL BAILE DE «LA PEÑA.»

El baile de confianza anunciado para anoche por el Círculo «La Peña» se celebró con el mayor orden.

El número de socios que concurrió con sus familias fué extraordinario, y la animación no decayó un momento hasta las primeras horas de la madrugada.

El patio central y los departamentos laterales, convertidos en salón de baile, y un quinteto compuesto de piano, violines y flautas, satisficieron los deseos de la juventud, que se entregó á los placeres del baile.

Esta sociedad, cuya Junta directiva se ha trazado un programa altamente culto, ha colmado las aspiraciones de las familias que no tenían lugar apropiado para esta clase de reuniones.

El baile de máscaras que se celebrará el próximo día 22 promete estar concurridísimo.

FEDRO.

Empresa de Aguas potables de Córdoba

Sociedad anónima domiciliada en esta capital plaza de Colón, sin número.

La Junta general de esta Empresa, en sesión de 14 del corriente, y á propuesta del Consejo de administración, y con presencia del balance del año último, acordó el reparto de un dividendo de 7 pesetas por cada acción de las que representan el capital social, cuya cantidad será satisfecha desde el día de la fecha del presente anuncio en la caja de la Sociedad, de dos á cinco de la tarde, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba 15 de Febrero de 1909.—El Secretario, Enrique del Castillo y Romero.—V. B.: el Director gerente, Galo Hernández.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Pineda de las Infantas.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor García Martínez entregó dos mociones y el señor Salinas una, á la que se adhirió el primero.

La Presidencia dió cuenta del fallecimiento del eximio poeta don Enrique Redel, dedicándole sentidas frases; de haber concedido sepultura perpetua gratuita á su cadáver, y de que una comisión de literatos y periodistas acababa de visitarle para formular varias peticiones que tendrá el gusto de presentar en una moción suscrita por los solicitantes, la cual será presentada en la sesión próxima, y propuso que se hiciera constar en actas el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Redel, y que una comisión de señores concejales fuera á dar el pésame á la familia del finado.

El señor García Martínez se adhirió á las manifestaciones del señor Alcalde y á todo lo que tienda á honrar la memoria del distinguido escritor.

El señor Enrique pronunció un elocuente discurso enalteciendo los méritos del notable literato fallecido y apoyó con gran entusiasmo la petición de los escritores y periodistas cordobeses de que se dé á una calle el nombre de Enrique Redel y la iniciativa de nuestro compañero de redacción don Ricardo de Montis, publicada ayer en el *DIARIO DE CÓRDOBA*, referente á que el Ayuntamiento costee la edición de la obra inédita del señor Redel titulada *La Virgen de Linares*, proponiendo que se acordara hacer constar que el finado es acreedor á que su nombre figure en una de las vías de la población, y que en el presupuesto del año próximo se consigne la suma necesaria para imprimir dicha obra.

Todas estas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad, y se designó á los señores Enriquez, Carretero y García Martínez para que formen la comisión que ha de dar el pésame á la familia del malogrado poeta.

Después se tomaron los acuerdos siguientes: Quedar entrada de un oficio del Gobernador civil aprobando el proyecto para la construcción de una escuela de niñas en el solar del Horne del Duende con el legado que hizo para este objeto el señor López Dieguez, y proceder á la práctica de las formalidades necesarias para que inmediatamente principien las obras.

Construir un jardín en la plaza de San Pedro.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo que se establezca un servicio nocturno de vigilancia y se instale un reloj registro en las Casas Consistoriales.

Y aprobar, asimismo, la plantilla del personal de la banda municipal de música, presentada por la comisión de Gobernación.

Resueltos los anteriores asuntos fueron leídas las dos mociones presentadas por el señor García Martínez, en una de las cuales se propone que, á la vez que al Gran Capitán, se erija un monumento á Séneca, y en la otra la realización de importantes mejoras en la ciudad.

También se leyó la entregada por el señor Salinas, en la que pide que se construya la casa de Correos en el edificio que ocupa la Diputación provincial.

La Municipalidad acordó tomarlas en consideración.

El señor García Martínez rogó que sin pérdida de tiempo se realicen las gestiones necesarias para obtener lo que se solicita en la última moción, relativa á la casa de Correos, por ser un asunto urgente, y que se encomiende á la Junta de Sanidad, también por su gran urgencia, el extremo de la segunda moción, que compete á referida Junta.

El señor Alcalde ofreció atender tales indicaciones.

Nombróse una comisión, compuesta de los señores Jiménez Amigo, Salinas y Tienda, para que se ocupen en todo lo relativo al monumento en honor de Séneca.

Y, finalmente, el señor Enriquez expuso su deseo de que, al par que al Gran Capitán y á Séneca, se honre de igual modo á otros cordobeses no menos ilustres, tales como San Eulogio, Góngora y muchos más, y asimismo fué tomada en consideración la iniciativa.

Acto seguido se levantó la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Juan Redondo Soto.

Le defenderá el abogado señor García Serrano y le representará el procurador señor Ramírez.

Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por estafa, contra José Portera Díaz, que será defendido por el señor Carretero (don Manuel) y representado por el señor Barbudo.

Y el de la procedente del juzgado de Aguilar, por amenazas, contra Francisco Arjona López; los señores Molina Aibendía y Austria tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—**Deuda de gratitud.** Como van nuestros lectores en el extracto de la sesión celebrada ayer, que publicamos en otro lugar de este número, el Excmo. Ayuntamiento, por unánime acuerdo, resolvió, de conformidad con la idea iniciada en el *DIARIO* por nuestro compañero don Ricardo de Montis en pró de la viuda é hijos del malogrado poeta Enrique Redel, La Corporación municipal, al tomar aquel acuerdo que honra la memoria del escritor fallecido, se honra á sí misma con su plausible resolución. En nombre de los que en su día reciben el beneficio del acuerdo, enviamos á la Municipalidad el testimonio de nuestro agradecimiento.

—**El pantano del Guadalquivir.** Dicen de Málaga que ha marchado á Segovia, acompañado de su distinguida esposa, el señor don Angel Gómez, nombrado recientemente Ingeniero jefe de aquella provincia. El señor Gómez Díaz, después de posesionarse de dicho cargo, se encargará de la dirección de las obras del pantano del Guadalquivir.

—**El Carnaval y el descanso.** El ministro de la Gobernación ha dirigido el telegrama siguiente á los Gobernadores: «El domingo de Carnaval y el de Piñata puede autorizar V. S. la apertura de los establecimientos dedicados al alquiler y venta de trajes de máscaras, confetis y demás artículos de Carnaval, siempre que en los establecimientos mixtos, dedicados también al comercio de otros géneros, se concreten las ventas á los mencionados artículos de Carnaval, colocándose en sitio visible el cartel á que hace referencia el art. 6.º del reglamento de la ley del Descanso, anunciando los artículos de venta permitida.»

—**Funerales.** En la capilla parroquial del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral se verificaron ayer tarde los funerales por el descanso de la señora doña Joaquina Criado y Benítez, de cuya defunción informamos ya á los lectores del *DIARIO*. El numeroso y distinguido duelo que asistió al fúnebre acto lo presidían los señores don José Blanco Saucha, arcipreste de la Santa Iglesia; don Ruperto Cuadrado, penitenciario; don Antonio Aguilera, rector del Sagrado; don Joaquín Ruiz Repiso y don Enrique y don Antonio Ruiz Martín. Terminada la fúnebre ceremonia se dirigió el clero parroquial á la casa mortuoria, en donde recibió el cadáver de doña Joaquina Criado, que fué trasladado á una carroza de la Funeraria Católica, arrastrada por cuatro caballos. Puesta nuevamente en marcha la comitiva, dirigióse al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde los restos de aquella virtuosa señorita recibieron cristiana sepultura. Reiteramos al desconsolado hermano y á los demás parientes de la difunta nuestro sentido pésame.

—**De viaje.** Ayer tarde salió de esta capital con dirección á Sevilla nuestro estimado amigo don Atilano Núñez de Conto, administrador de Hacienda de esta provincia, que ha sido nombrado recientemente para la Inspección del mismo ramo en la capital vecina. Mucho agradecemos al señor Núñez de Conto la atenta visita de despedida que hizo ayer á esta redacción.

—**Interesante.** Para que llegue á conocimiento de todos, hacemos público que desde el día 25 del corriente hasta el 1.º de Abril se cerrarán los establecimientos de ultramarinos y comestibles á las nueve de la noche, por acuer-

do tomado accediendo á petición de sus dependientes; y á fin de que esta variación no cause perjuicios lo hacemos público anticipadamente.

—**Enlace.** El próximo día diez y nueve se celebrará en Madrid la boda de la bella señorita Angelita Losada, hija de la marquesa viuda de los Castellones, con don Alvaro Drake, hijo del difunto don Luis, y nieto de la marquesa de Casariego. Során padrinos la abuela del novio y el conde de Valdegrana, pariente de la novia. Los novios han recibido magníficos regalos de sus amigos. La canastilla de boda de la señorita de Losada es magnífica y soberbio el *trousseau*.

—**Gran Teatro.** A continuación publicamos la lista de la compañía cómica dramática que mañana inaugurará la temporada de Carnaval en el coliseo de la calle de la Alegría: *Actrices:* Ballesteros, Amalia; Cirera, Julia; Coby, Rosa; Gómez Narsé, Amalia; Hernández, Luisa; Martínez, María; Narsé, Dolores; Ortiz, Josefa, y Ray, Elisa.—*Actores:* Calvo, Rafael; Calvo, Luis; Díaz, José; Gómez, Francisco; Molina, Manuel; Pastor, José; San Juan, Elías; Soler, Salvador; Vaz, Felipe, y Viñas, Constante.—*Apuntadores:* La Hoz y Alfonso.—*Gerente:* Luis Cernadas.

—**Sensible suceso.** Anteayer tarde, un niño de dos años de edad, llamado José Capilla, penetró en el cuartel de Regina y tuvo la desgracia de que un caballo le diera una coz en la cabeza. Fué conducido á la casa municipal de socorro, donde el médico de guardia le apreció una herida contusa en la región fronto-parietal izquierda con fractura del temporal y el parietal, de pronóstico grave.

—**Niño abandonado.** Un individuo que habita en la posada de San Sebastián entregó ayer en la inspección de vigilancia un niño de nueve años de edad, el cual se halla, desde hace tiempo, abandonado por sus padres.

—**Honras fúnebres.** En la iglesia del convento de Santa Ana se celebraron ayer, á las diez, sesenta horas fúnebres en sufragio por el alma del apreciable joven don Francisco de Navas Flores, inspector de contabilidad de la «Mutual Latina» que, á la temprana edad de 25 años, falleció el día 31 de Diciembre último. En este fúnebre acto oficiaron los RR. PP. carmelitas descalzos, presidiendo el duelo el canónigo de Ciudad Real don Enrique Medina de la Bermeja, en unión de don José María Cadenas, don José Meléndez, don Rafael López y don Rafael Pérez Flores, pariente del finado. La fúnebre ceremonia terminó con un solemne responso. Enviamos el pésame á la sñgda madre doña Amalia de Flores y Urbano, viuda de Navas, á los hermanos y demás parientes del malogrado joven y pedimos á Dios por su eterno descanso.

—**Robo audaz.** Anoche, próximamente á las nueve y media, un sujeto desconocido penetró en el establecimiento de comestibles de don Diego Jiménez, situado en la casa número 15 de la calle Juan Rifo, y se apoderó de dos quesos, emprendiendo la fuga. El dueño del almacén corrió tras el ladrón, que huyó por la calle Santa Marta, pero no pudo detenerlo. En el lugar del suceso no se presentó dependiente alguno de la autoridad.

—**Grupo esperantista de Córdoba.** En el salón de actos de la Cámara de Comercio se celebró anteayer la asamblea de constitución del *Esperantista Grupo Córdoba*, asociación para la propaganda de la lengua internacional «Esperanto», eligiéndose el siguiente comité directivo: *Presidente*, don Luciano Gisbert Höel. —*Vicepresidente*, don Antonio Izquierdo Reyes. —*Tesorero*, don Mariano Ruiz Gandullo. —*Secretario*, don Cristóbal Rodríguez Aparicio. —*Vocales:* don Pablo Linares, don Enrique Villegas Montesinos, don Laureano de Tapia, don Ricardo Gómez y don Antonio de Toro Soule. La sociedad, que cuenta con numerosos adherentes, tiene el proyecto de dar clases del idioma «Esperanto» en la Cámara de Comercio, las cuales serán complemento del curso que en la Extensión de enseñanza de Córdoba viene explicando el ingeniero señor Linares.

—**Infracciones.** El cuerpo de vigilancia ha denunciado á los dueños de seis establecimientos de bebidas por infringir la ley del descanso dominical, y á uno de ellos, además, por carecer de la matrícula correspondiente para el ejercicio de su industria.

—**Minas.** Don Andrés Chastel Condamin ha solicitado ochenta licencias de la mina de plomo *Membrillera Oeste*, del término de Los Blázquez.

—**A su dueño.** En las Casas Consistoriales pueden ser reclamadas por la persona á quien pertenecían dos cabras encontradas, sin dueño conocido, en las inmediaciones de la puerta de Plasencia.

—**Guardia municipal.** Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto por negarse á abonar el gasto que hizo en un establecimiento de bebidas de la calle Cruz del Rastro y á un individuo que, hallándose embriagado, promovió escándalo en un «restaurant» de la plaza de Cánovas porque el dueño del mismo se negó á venderle vino el domingo último; han denunciado á un sujeto que vertió aguas en la plaza de Cánovas, y han dado parte de haber aparecido dos cabras, sin dueño conocido, causando daños en el cortijo llamado de «Miraflores».

—**Accidente.** El jefe de la estación férrea de Puente Jenil dirigió ayer el telegrama siguiente al Gobernador civil de esta provincia: «Al parar en el apeadero de Santenes, kilómetro 78 800 el tren 202, y al bajarse de un vagón, donde se subió en marcha, un muchacho de doce años, se ha cogido la mano derecha entre dos topes, ocasionándose heridas en tres dedos, de los cuales fué preciso amputar uno.»

—**Guardia civil.** La benemérita del puesto de Montaque ha detenido á un sujeto por apoderarse de un saco con cien naranjas, que llevaba una caballería, aprovechando un descuido del conductor de la misma, y la del puesto de Lucena á cuatro individuos que se dedicaban á harrar los alfaradros de cuero de los coches de los trenes.

—**Un robo.** Hace varias noches desaparecieron dos caballerías del sitio conocido por «Rego de Santa Cruz», término de Laque. Ignórase quién sea el autor del robo.

—**Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos**

—**Si os molesta la caspa; si os amenaza la calvicie; si habeis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad de una vez el Tónico Oriental y quedareis admirados de sus excelentes efectos.**

—**La Hemoglobina Asimilable Stengra**, aumentando el apetito y el poder digestivo de la nodriza, favorece al niño.—**Venta farmacias.**

tropeltas y destrucción, de que hay pocos ejemplos en la historia de la humanidad.

Los atropellos que este hombre cometió, los ultrajes que infirió á las pobres mujeres que caían bajo su férula, los atentados de todo género que provocó en el país, objeto de su codicia, no tienen fin.

Le estorbaban los Colonnas en Roma y los echó de allí.

Ambicionaba el Ducado de Urbino y dió muerte á los individuos de esta familia, cuando tomó á Rimini, Faenza Forli y demás plazas de la Romagna, que sometió á su despótico yugo.

El Papa, impotente para oponerse á la felonía de su hijo, consentía en suministrarle todos los fondos de que disponía, y cuando no, acudía á los Cardenales en particular, que, de grado ó por fuerza, le suministraban nuevos fondos.

Contaba á sus órdenes con un núcleo de aventureros españoles que le seguían á todas partes, en vista de las buenas pagas que concedía, de la rapiña y licencia que consentía á sus soldados.

En medio de sus grandes defectos, es innegable que era un militar valiente y osado.

En lo físico era repugnante y asqueroso; su rostro lleno de herpes y destilando materia, sus ojos sanguíneos y hundidos, indicaban un hombre de aviesas intenciones, con un corazón pérfido y desleal.

La Historia le acumula, entre otros excesos, el haber hecho asesinar á su cuñado D. Alonso de Aragón, para gozar libremente de su hermana Lucrecia; haber abusado feamente de Manfredi, señor de Faenza, arrojándole en seguida al Tiber.

Envenenó al joven Cardenal Borgia porque favo-

reció á su hermano mayor el Duque de Gandia. Hizo cortar la cabeza á su mejor amigo, Jacobo de Santa Cruz, por el sólo delito de estar bien visto de los Urbanos.

Todos estos crímenes y otros mil quedaron impunes mientras vivió el Papa Alejandro VI. A la muerte de este su estrella debía eclipsarse.

Los pueblos llamaron á sus antiguos señores y los Reyes Católicos dieron orden á Gonzalo de Córdoba de inutilizar á aquel hombre funesto, terror de la Italia central.

El Gran Capitán, como siempre que tenía alguna comisión delicada que desempeñar, encargó á Nuño de Ocampo para que intentara atraer á César á la ciudad de Nápoles.

Así lo hizo, no sin que, á la verdad, dejaran de mezclar tratos y ofrecimientos que no se cumplieron, toda vez que la recepción hecha en Nápoles fué hospitalaria en el castillo de Castel Novo, donde ya sabemos era señor y Gobernador Ocampo.

Cuando César se apercebó de la traición de que era objeto, sus clamores, insultos y fanfarronadas no tuvieron fin, y no pudiéndolas consentir Gonzalo de Córdoba, y para probar que con su proceder no hacía más que cumplir las órdenes venidas de arriba, le hizo embarcar á bordo de un navío que le condujo á Barcelona, y después fué trasladado á Madrid, donde estuvo dos años encerrado, consiguiendo comprar á su carcelero y escapar á Navarra, donde reinaba su cuñado Albret.

En una escaramuza en que tomó parte al perseguir las gentes del Conde de Lerin, pereció miserablemente de un arcabuzazo que le disparó un arquero á boca de jarro.

reció á su hermano mayor el Duque de Gandia. Hizo cortar la cabeza á su mejor amigo, Jacobo de Santa Cruz, por el sólo delito de estar bien visto de los Urbanos.

Muchas y sorprendentes novedades recibimos diariamente en todos los artículos que trabajamos, las mismas que, siguiendo nuestro sistema, vendemos a precios sumamente baratos. Hermoso surtido podemos ofrecer a nuestra distinguida clientela y al público en general, seguros de que cuantos visiten esta casa quedarán altamente complacidos, tanto por la extensión y selección de nuestro surtido cuanto por las ventajas que conseguirán en precio y calidades buenas, garantizadas. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconocidos de las falsificaciones y reñidos toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL GIBRALTAR» reproducida aquí. Se encuentra en todas las farmacias, 125 LA CAJA.

Sabones y callos se curan y extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso **Bálsamo Oriental**. De venta, Duque de Hornos, 11, peluquería.

La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también de la sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Léase el anuncio «Aguas de Vacar» en cuarta plana.

SOCIEDAD ANÓNIMA «SAN JULIÁN»

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a junta general ordinaria para el día 27 del corriente, a las trece, en su domicilio social, calle María Cristina, número 4, piso bajo, para examinar, y en su caso aprobar, la memoria y balance de 1908, y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Terminada ésta, y según acuerdo del Consejo, tendrá lugar la extraordinaria para tratar de lo siguiente:

Situación económica de la Sociedad, concediendo, si se estima necesario, facultades al nuevo Consejo que se nombre para que pueda vender la mina, fusionar la Sociedad con otra, aumentar el capital, emitir obligaciones, arrendar o adoptar cualquiera otra solución que pueda convenir a los intereses sociales.

Para asistir a la junta se servirán los señores accionistas entregar sus acciones o resguardos de tenerlas depositadas en sociedad de crédito ó casa de banca, en la oficina, en los días hábiles del 11 al 18, ambos inclusive, de nueve a doce de la mañana. Del 19 al 26, a las mismas horas, estarán las cuentas a disposición de los accionistas que deseen examinarlas. Córdoba 6 de Febrero de 1909.—El Secretario del Consejo, **Julián Pérez**.

Arrendamiento de fincas rústicas

En subasta particular que tendrá efecto el día 27 de Febrero corriente, a la una de la tarde, ante el Notario de esta capital don Alberto de Torres é Iñiguez, se arriendan desde 1.º de Enero de 1910 el cortijo de la Membrilla Alta y huerta de la Juncada, término de Santaella. El pliego de condiciones está en poder de dicho señor Notario.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Julián, y 5000 compañeros mártires.—Mañana.—San Julián de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.

Jubiloo circular.—Hoy en la parroquia de San Francisco, costado por la muy ilustre señora Condesa de Cañete de las Torres, por sus padres.—Mañana en la misma parroquia, costado por referida señora, por sus tíos M. I. Sres. D. Silverio Asensio Bonel y doña Pilar Zapata.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.—Mañana a nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.

San Pablo.—Continúan en esta iglesia los ejercicios espirituales de las señoras pertenecientes a la Archicofradía del Corazón de María, y demás señoras que gustan hacerlos. Por la mañana, a las nueve, Misas con una meditación y pláticas; por la tarde, a las cuatro, meditación, plática y «Via-Crucis».

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—Los ejercicios espirituales de San Ignacio, para señoras, en la casa de las religiosas Esclavas del Corazón de Jesús, en Córdoba, empezarán el día 3 del próximo Marzo, dirigidos por el R. P. Gumersindo Parro, de la Compañía de Jesús.

Las señoras que deseen formar parte de esta tanda avisarán con anticipación a la Superiora.

Las misas que se celebren el día 16 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Enrique Pavón y Rosales, que falleció el día 14 de Enero de 1909.

Su desconsolada esposa, hijas y hermanas suplican a las personas piadosas lo encomienden en sus oraciones a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Primer aniversario

Las misas que se digan el día 16 en el Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Eloisa Milla, viuda de Ribó, que falleció el 16 de Febrero de 1908.

La exposición del Santísimo en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, del mismo día, se ofrecerá con igual fin.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 17 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Alejo Morga Espinosa (q. e. p. d.).

Su viuda, madre y demás familia suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que gustan celebrar el Santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Nicolás, el día 18, lo aplicarán por el alma de la señora doña Luisa Espejo y Coronado, de Ruiz.

Las misas que se celebren el día 16 en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Caro Gómez, que falleció en el Señor el día 6 de Febrero de 1909.

Su desconsolada viuda doña Concepción Roy Heredia y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 16 en la iglesia de los Dolores, por los señores sacerdotes invitados, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de doña Carmen Millán y Gómez, viuda de Bejarano, que falleció el 18 de Enero de 1909.

Sus desconsolados hijos don Manuel Bejarano y doña Rafaela Moreno de Bejarano ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

La Misa de Angeles, con motivo de la muerte de la púrpura Josefina Coello y Castillejo, se celebrará el miércoles 17, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Nicolás.

Sus desconsolados padres invitan a sus amigos.

LA SEÑORA D.ª Manuela Pesquero Salgado HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

Su viudo don Nicolás Hacer y Carrión; hijos doña Purificación y don Manuel; padres, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) por cuyo favor los quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 85.35.—5 por 100 amortizable 101.75.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 102.50.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España 443.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 395.—Banco Hipotecario, 232.—Banco Hispano-Americano, 142.50.

Cambios sobre el extranjero
París a la vista 11.45.—Londres a la vista, 28.09.

Metales preciosos
Centenes antiguos 12.45.—Id. nuevos 10.45.—Oro antiguo 11.45.—Idem nuevo 10.45.

Cereales y líquidos
Trigo duro, 12.50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12.50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9.50.—Escaba, 5.—Maíz, 11 a 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente a 15 pesetas arroba.

Córdoba 15 de Febrero de 1909.—El Secretario, **Antonio Jiménez López**.—V.º B.º: El Síndico, **Antonio Torrellas**.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA AGENCIA DON JOSÉ JURADO Y GONZALEZ

Manuel, 5.—Córdoba

Préstamos de 5 a 50 años, al interés de 4.25 por 100 anual, con amortización de capital y con la facultad de reembolso a gusto del prestatario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevidad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles é informes dirigirse a esta Agencia que las facilitará, entregando las instrucciones referentes a los préstamos.

Pérdida.

Se ruega a la persona que se haya encontrado un devocionario titulado «El devoto de San José» que lo devuelva a la calle Cister, núm. 16, donde se lo gratificará.

ARCADIO J. RODRIGUEZ MEDICO

Consulta de 12 a 2. — Gratis a los pobres. Plaza de San Andrés, número 50.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ MARQUES DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.

Plato del día para hoy: Rillones de cerdo a la Broché.—Croquetas de jamón y pollo.—Queso de cabeza de cerdo, a 5 pesetas kilo.

Además se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS

Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Albóndigas de cerdo a la cordobesa.—Pajarricos a la madrileña, a 10 céntimos cada uno.—Auchos del Norte.

Las Píldoras Pink protegen la salud

Doña Francisca Martín, que vive en Madrid, Miguel Ángel, núm. 9, nos escribe lo siguiente: «Tengo mucho gusto en participar a usted que sus Píldoras Pink me han sentado muy bien. Padezco una grandísima anemia, sufría continuos dolores de cabeza, carecía de apetito, me encontraba siempre muy débil. Una amiga, curada por las Píldoras Pink, me recomendó que tomara estas píldoras; efectivamente las tomé y me felicito de haberlo hecho, pues en poco tiempo me han librado de los dolores de cabeza que me atormentaban y de la debilidad, tan grande que ni aun me permitía ocuparme en los quehaceres de la casa. Ahora me hallo enteramente bien.»



Doña Francisca Martín

Las Píldoras Pink protegen la salud. Gracias a su acción poderosísima sobre el sistema nervioso, hacen que a los pocos días de tratamiento fácil y no costoso, recobre el fatigado y deprimido la plena posesión de sus fuerzas, consiguiendo el perfecto funcionamiento de todos sus órganos.

Esta cuestión de justo equilibrio de la salud es de lo más importante, particularmente en esta época en que, por la influencia de ciertas condiciones atmosféricas, las enfermedades epidémicas asaltan cuantas constituciones se hallan en malas disposiciones de defensa.

Diariamente y sin salir del círculo de vuestras relaciones, se os ofrecen ejemplos que podrían haceros reflexionar. Os asombráis cuando os participan el fallecimiento de una persona a quien habíais visto pocos días antes y que parecía—decíais—«parecía»—estar buena. Os informáis de lo sucedido y os constatan con esta frase típica:

«¡Ah! sí, ha sido arrebatado en unos cuantos días por esta ó la otra enfermedad: «se lo ha llevado» la enfermedad; estas dicciones dan a entender perfectamente la rapidez asombrosa del acontecimiento triste que no se habría producido si el enfermo hubiese atendido a su salud como debía. Por desgracia muchos se figuran que las enfermedades no se han hecho para ellos y así no quieren hacer caso de los avisos dados por la misma naturaleza.»

Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre, el tónico perfecto del sistema nervioso. Reoceanse contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, neuralgias, dolores. Se encuentran en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Dr. J. Navarro Moreno

especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta CONSULTA DE 2 a 4

Marqués de Boil, 1.

Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

PARA PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION

aun en los peores dias de invierno 2.500 HUEVOS al año con 40 gallinas

CASO INSIGNIFICANTE Método seguro. Numerosos testimonios. Vídese a VICTOR ACEDO en VITORIA Hermilio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómica-dramática del primer actor y director Felipe Vaz.

En la Contaduría de este Teatro queda abierto un abono a los precios siguientes:

Plataes sin entradas, 96 pesetas.—Palcos principales y proscenios segundos sin ídem, 55.—Butaca con entrada, 16.50.—Lotes de 15 entradas para abonados a palcos y plataes, 9.

A los señores abonados a la última temporada se les reservarán sus localidades hasta el día del debut, a las tres de la tarde.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 15, 11.50 m. En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números.

260.000 pesetas el 20.637.
130.000 » al 12.895.
90.000 » al 6.031.
40.000 » al 14.161.

Los de 6.000 pesetas han correspondido a los siguientes:

3.149—19.470—13.343—17.517—2.841—8.092—2.229—19.985—6.726—17.636—6.994—17.262—20.127—3.146—5.899—20.940—6.485—10.322—2.572—12.194—20.657—11.610—5.033—21.746.

Regreso del Rey

Madrid 15, 6 t. A las 9.30 de la mañana llegó el Rey a Madrid.

En la estación le esperaban el Jefe del Gobierno y las autoridades. El Monarca marchó a Palacio é inmediatamente estuvo despatchando con Maura.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICION DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Individuos que forman la Mesa de dicha Cámara.

Expediente de indulto

Esta noche, cuando termine la sesión del Congreso, se reunirá los ministros en consejo para examinar el expediente de indulto de los reos de Vitoria, que deben ser ejecutados mañana.

Touristas

Ha llegado a Cádiz el trasatlántico «Arabia» conduciendo setecientos «touristas» yanquis.

Estos se proponen visitar a Granada, Sevilla, Málaga y Córdoba.

Un sumario

Comunican de Berlín que se está instruyendo sumario secreto al Conde de Witte, ex presidente del Consejo de Ministros, acusado de alta traición.

Causa importante

A las 11 de la mañana se constituyó en la Audiencia de Barcelona el tribunal que ha de intervenir en la vista de la causa instruida con motivo de la explosión de la bomba que estalló en la Rambla de las Flores el 27 de Junio del año último, momentos antes de que pasara por aquel lugar la cabalgata de Jaime I.

Los procesados Ariola y Martínez incurrieron en contradicciones.

Declararon varios testigos sin hacer manifestación alguna de interés.

A las dos de la tarde se suspendió el juicio. No aparece clara la culpabilidad de los procesados.

Reformas

El Ministro de la Gobernación ha dicho que están casi ultimadas las reformas de Correos y Telégrafos, con las cuales estos servicios quedarán a la altura a que se encuentran en las naciones más adelantadas de Europa.

Condecoración

Le ha sido concedida al Conde de Grove la cruz de la Corona de Italia.

Mitins

Telegrafan de Lisboa que las agrupaciones monárquicas están organizando mitins populares en varios puntos del reino con objeto de probar la necesidad de mantener las instituciones para conseguir el progreso de la nación y la garantía de su independencia é integridad.

En estos actos hablarán varios prohombres de la Monarquía.

Las fracciones de la juventud monárquica les ayudarán en su empresa.

Congreso

Madrid 15, 7.25 n.

En la Cámara popular empieza la sesión a las 3.30 de la tarde, presidida por Dato.

En el banco azul está el Jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento y Gracia Justicia.

Giner de los Ríos pide que se indulte a los directores de los periódicos «La Tribuna» y «La Conciencia libre», de Barcelona.

Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia. Soriano apoya la petición de Giner de los Ríos y dice que le parecería una gran injusticia que Lerroux no se sentara en el Congreso, añadiendo: los republicanos venimos aquí para combatir a la Monarquía y debemos, por tanto, olvidar nuestras diferencias.

Miró recuerda que los solidarios han solicitado los indultos referidos.

Giner de los Ríos y Urzáiz formulan una interpelación acerca de la admisión temporal de la hojalata.

Urzáiz censura en tonos duros que hayan transcurrido diez y nueve meses sin resolverse la cuestión, y sostiene que el Gobierno está obligado a aconsejar al Rey la solución, sea en el sentido que se desea ó en el contrario.

El Ministro de Hacienda expone las causas que han ocasionado la demora.

Interviene Maura, haciendo análogas manifestaciones que González Besada y negando algunas de las afirmaciones de Urzáiz.

Rectifican todos.

Madrid 15, 9.10 n.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Roselló cede la palabra a Gasset. Este sostiene que no se trata de un concurso, pues sólo la Compañía Trasatlántica puede desempeñar el servicio exigido y compara la subvención que se concede a dicha Compañía con las que se asignan para obras públicas é instrucción.

Bugallal se lamenta de que Gasset impute al Gobierno esta ley que se discute é retazos para desviar de ella la atención pública y que no se adviertan las cosas que contiene.

Esto es intolerable—añade—y todas las dificultades provienen de esas minorías.

Los liberales protestan. Bugallal insiste en sus manifestaciones y niega que el proyecto signifique una subvención a la Compañía Trasatlántica.

Hace algunas alusiones a Azcárate para que intervenga en la discusión y sostiene que el proyecto no marca un plazo para acudir al concurso.

Gasset pide a Bugallal que aclare algunos de los conceptos que ha emitido.

Bugallal ofrece acceder a su deseo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 15, 5.10 n.

A las 3.45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Azcárate.

En el banco azul se hallan los ministros de la Guerra y de Instrucción pública.

Montero Ríos presenta una exposición de numerosos propietarios contra el artículo 185 del proyecto de Administración.

Weyler dirige varios ruegos sobre construcción de cuarteles y pasajes de los repatriados de Cuba y Filipinas.

El Ministro de la Guerra le contesta que tratará de complacerle.

Groizard ruega que no se desentierren cosas pasadas, pues basta decir que el ejército quedó a la altura a que debió quedar.

Madrid 15, 10.30 n.

Aguilera se ocupa del estado sanitario de Madrid y pide que se hagan estadísticas verdaderas de la mortalidad.

Censura el silencio del Ministro de la Gobernación en lo relativo a este asunto por entender que aumenta la alarma.

Lacierva se defiende de los ataques de Aguilera y lee una nota oficial del Hospital general, según la cual hay en dicho establecimiento treinta y dos enfermos de tifus y cuatro de viruelas.

Interviene el doctor Pulido. Rectifican todos.

Se entra en el orden del día y se aprueba el aplazamiento de las elecciones provinciales.

Se reanuda el examen del proyecto de Administración.

Son retiradas varias enmiendas, llegándose hasta el artículo 12.

Y se levanta la sesión.

Concesión de indultos

Madrid 15, 11.20 n.

Los ministros se reunieron en el Congreso al terminarse la sesión y cambiaron impresiones sobre el indulto de los reos Agapito y José Estadillo y Ventura Aguirre, que habían de ser ejecutados mañana en Vitoria, acordando aconsejar al Monarca la concesión de dicha gracia.

Maura inmediatamente conferenció por teléfono con el Rey para darle cuenta del acuerdo y el Monarca contestó al Jefe del Gobierno que podía llevarle a la firma los decretos de indulto.

Poco después le fueron presentados, comunicándosele a la Reina Victoria la grata nueva.

Otro banquete

El sábado próximo obsequiará Maura con banquete a la comisión del Congreso que entendía en el proyecto de Administración.

El indulto de Lerroux

El diputado señor Romero ha presentado al Ministro de Gracia y Justicia la solicitud de indulto de Lerroux.

Elecciones

Oficialmente se sabe que en las elecciones parciales celebradas ayer en Fregenal triunfó el candidato liberal señor Baselga.

Recibimiento

El Rey ha recibido esta tarde a los Embajadores de Alemania é Inglaterra.

Un baile

En la Embajada de Italia se está celebrando un baile, al que asisten los Reyes.

Acerca de una entrevista

El periódico «La Epoca» niega que la entrevista de los Reyes de España y Portugal haya tenido por objeto tratar de la boda del segundo con la Princesa Beatriz de Edimburgo.

Sínodo

Hoy se ha celebrado la sesión de clausura del Sínodo diocesano madrileño.

El Pontífice ha enviado su bendición a cuantos han tomado parte en aquel.

Presentación de un acta
Esta tarde ha sido presentada en el Congreso el acta de diputado de Sol y Ortega.

Mañana expirará el plazo para su remisión.

Apertura de curso
El jueves próximo se celebrará la apertura del curso en la Academia de Jurisprudencia.

El Rey asistirá al acto.

El discurso está a cargo de Dato y versará sobre el significado y representación de las leyes obreras.

Catástrofe marítima
Madrid 15, 12.35 m.

Comunican de Argel que el viernes último chocaron frente a Alborán, cerca de Gibraltar, el vapor belga «Australia» y un valero desconocido, yéndose ambos a pique.

Pericieron ahogadas treinta personas.

Diez tripulantes del «Australia» fueron recogidos en alta mar por el vapor alemán «Liberia», que los condujo

